Alcaldía de Calarcá

Calarcá, Quindío 05 MAY 2025

Doctor
JOSE JOAQUIN CAICEDO MORA
Secretario de Planeación
Municipio de Calarcá Quindío

Referencia: Notificación designación como supervisor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76,77 y ss del manual de contratación, adoptado mediante Decreto N° 451 de 28 de diciembre de 2023, me permito comunicarle que le ha sido designado la Supervisión del CONTRATO DE TRANSFERENCIA 004 del 2025, el cual tiene por objeto "*CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA VIRGINIA..*". Celebrado entre el Municipio de Calarcá y *ASOCIACÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA VIRGINIA ASUAACOVIR*, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

La supervisión se debe realizar con sujeción a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, específicamente en el título IV, Capítulo I DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS y a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 *por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*"

Atentamente,

Alcaldía de Calarcá

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo

Notificado,

JOSE JOAQUIN CAICEDO MORA
Secretario de Planeación